

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. *Nombramiento definitivo.*

Por el Presidente de la Junta Económica General de Escuelas Sociales y de Capacitación Social, se nombrarán funcionarios de carrera a los opositores que figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal hayan cumplido todos los requisitos. Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos, y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

11.2. *Ampliación.*

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

12.1. *Recursos de carácter general contra el concurso-oposición.*

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ejercicios del concurso-oposición restringido

*Auxiliares*

Ejercicio 1.º Rellenar un «test» de Cultura facilitado por el Tribunal, en base al temario anexo, donde vendrán incorporadas preguntas de Cultura general, un ejercicio de Aritmética y una escritura de dictado. El tiempo para realizar el «test» será de veinticinco minutos; para el ejercicio de Aritmética, que consistirá en dos problemas, treinta minutos, y para el dictado, cinco minutos.

Ejercicio 2.º Copiar a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Director general de Empleo y Promoción Social, Presidente de la Junta Económica General de Escuelas Sociales y de Capacitación Social, Manuel Galea García.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Empresas Comunitarias, Presidente de la Comisión Permanente de la Junta Económica.

ANEXO

*Temario de Organización administrativa*

1. El Estado español: sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significación y carácter.
2. La organización del Estado español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
3. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
4. La Administración Pública: concepto y clases. Las funciones administrativas.
5. Organos centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
6. La Administración Local. La Provincia. La Diputación Provincial.
7. La Administración Institucional. Figuras que comprende. Los Organismos autónomos.
8. Los funcionarios públicos: concepto y estructura de la Función Pública Española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal.
9. Derechos de los funcionarios. Los derechos económicos. La Seguridad Social del funcionario. El régimen de las clases pasivas y Mutualidades del funcionario.
10. Deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario. Los secretos oficiales.
11. El personal al servicio de los Organismos autónomos.
12. Ministerio de Trabajo, antecedentes y organización actual. Examen particular de la Dirección General de Empleo y Promoción Social y Organos que de ella dependen.
13. La Junta Económica General de Escuelas Sociales y de Capacitación Social, organización actual y cometidos.
14. Las Escuelas Sociales y de Capacitación, examen de su organización y cometidos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

8775

RESOLUCION de la Junta de Energia Nuclear por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Auxiliares administrativos «A-1» (coeficiente 1,7), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Junta de Energía Nuclear de 30 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1977), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Auxiliares administrativos «A-1» (coeficiente 1,7), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes que en la misma se establece,

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Abellán Enfedaque, Yolanda .....	50.299.149
2	Acosta Sánchez, María del Rosario .....	5.227.363
3	Alba Cepeda, María del Carmen .....	673.440
4	Amaro Gallego, Manuel .....	7.936.288
5	Arias Acedo, María del Carmen .....	673.039
6	Ballesteros Jodrá, Carlos .....	2.093.126
7	Barrantes Rodríguez, María Antonia .....	2.697.115
8	Barroso Luengo, Ana María .....	2.829.268
9	Benítez Salvadores, María Jesús .....	2.849.460
10	Bernal Pardos, María Luisa .....	1.359.378
11	Besse González, María Luisa .....	5.356.194
12	Bolarín Girones, Antonia .....	22.893.207
13	Braña Pérez, María Concepción .....	1.169.541
14	Cáceres Obreo, María del Carmen .....	50.942.545
15	Camarero Pomar, María del Olvido .....	689.659
16	Camarero Rodríguez, María Nieves .....	13.084.232
17	Campos Córdoba, Orencio de .....	50.691.116
18	Campuzano Castilla, María de la Concepción .....	1.491.080
19	Cano de la Fuente, María del Pilar .....	70.233.942
20	Cañibano Fidalgo, Adoración .....	1.908.815
21	Carmona Correro, Milagros .....	50.418.488
22	Caro Pilar, María José .....	2.848.062
23	Castillo del Castillo, Antonio del .....	1.912.780
24	Cayon Torrente, María del Pilar .....	2.842.953
25	Cinos Pérez, María Teresa .....	51.966.570
26	Díaz López, Valentín .....	6.536.116
27	Diego Rey, María Jesús de .....	5.228.302
28	Encinas Domingo, Francos .....	8.716.262
29	Espigares Arroyo, Nieves .....	683.741
30	Esteban Caridad, Rosa María .....	51.334.742
31	Expósito Delgado, José .....	25.919.313
32	Feria Andrés, Antonio .....	50.679.785
33	Fernández Benítez, Anastasio .....	74.957.099
34	Fernández de Lama, Manuel .....	2.512.061
35	Fernández Pérez, María Luz .....	2.697.802
36	Franco Vicente de Vera, María Pilar .....	15.904.468
37	Fuente Saiz, María del Rosario de la .....	1.811.784
38	García Andrés, Isabel .....	72.873.291
39	García Barbero, Joaquín .....	6.947.773
40	García Bello, Josefa .....	2.180.334
41	García Gallardo, María Antonia .....	5.357.502
42	García García, Juan Carlos .....	10.181.259
43	García Triviño, Fabriciana .....	28.186.228
44	Gómez García, Piedad .....	7.941.178
45	Gómez Muñoz, María del Pilar .....	2.086.717
46	Gómez Ortega, Francisca .....	51.628.033
47	González Alonso, María Soledad .....	50.797.577
48	González Gil, Rosa María .....	51.976.366
49	González Gómez, María Pilar .....	71.005.077
50	González Torrico, Rafaela .....	7.491.019
51	Gordillo Ponce, Inés .....	382.384
52	Guadalajara García, José Manuel .....	50.802.052
53	Herguedas López, Félix .....	1.095.955
54	Hernández Pando, María del Carmen .....	50.415.647
55	Herradón Jiménez, María de la Luz .....	51.631.375
56	Herradón Jiménez, María Soledad .....	51.631.376
57	Hidalgo Mendieta, María Teresa .....	51.978.103
58	Hidalgo Salido, Francisco José .....	51.339.917
59	Hoyos Puerto, María Adela .....	7.803.997
60	Jiménez Renedo, Juan .....	1.801.955
61	Jiménez Sánchez, Antonio .....	30.453.697
62	Lapeña Ballester, María Pilar .....	51.327.355
63	López Cortés, Concepción .....	656.866
64	López Garrido, Joaquina .....	50.942.483
65	López González, María Mercedes .....	51.619.869

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
66	López Ovejero, María Luisa .....	50.678.337
67	López Rico, Virtudes .....	789.864
68	López-Tamayo Lanzaco, José Antonio .....	51.609.434
69	Lozano Pérez, María Luz .....	261.447
70	Manzarbeitia Valle, María José .....	2.189.416
71	Martínez Cortiñas, Isabel .....	50.149.849
72	Martín Barrio, Francisca .....	50.026.860
73	Martín Olmos, María Jesús Isabel .....	72.875.343
74	Martín Rodríguez, Antonio .....	1.096.111
75	Martínez González, María del Socorro .....	51.443.520
76	Martínez Mesalles, Nuria .....	2.186.122
77	Martínez Sanz, Elena Isabel .....	50.678.396
78	Masedo Requejo, María de las Mercedes .....	50.674.385
79	Mateos Gutiérrez, Coral .....	2.901.115
80	Medina Luna, Irene .....	684.983
81	Medina Tieso, Mercedes .....	5.210.819
82	Melendo Fiego, María Isabel .....	2.185.693
83	Misas Ríos, María Rosalina .....	12.694.737
84	Montalbán García, Manuel .....	2.100.321
85	Mora Alcázar, Francisca .....	5.130.522
86	Moraño Pérez, José .....	74.987.261
87	Moreno García, Montserrat .....	17.978.560
88	Muñoz Domínguez, Joaquín .....	50.688.897
89	Muñoz Pérez, Juana .....	5.354.120
90	Núñez Arquero, Francisco Javier .....	1.911.688
91	Núñez Leñador, Juan Antonio .....	50.928.531
92	Núñez Leñador, María José .....	2.089.252
93	Núñez Méndez, María Juana .....	2.514.414
94	Obrador Taberner, Catalina .....	42.942.248
95	Olmo Piris, Rafael .....	669.911
96	Osorio Valdivieso, María de los Angeles .....	51.323.789
97	Osuna Ortuño, Rosa María .....	52.222.297
98	Pacheco González, Francisco .....	2.506.303
99	Pedriza García de la Torre, María Luisa .....	686.383
100	Pérez Alonso, Margarita .....	51.330.211
101	Pérez Blanco, Tomás .....	51.623.951
102	Pérez Castillo, María Angeles .....	51.609.557
103	Pérez Martínez, María de los Angeles .....	30.082.507
104	Pérez Morato, Aníbal .....	50.941.684
105	Pérez Ramírez, María Isabel .....	51.445.335
106	Pérez Sánchez, Concepción .....	2.507.667
107	Pinilla Aguilar, Pilar .....	17.686.021
108	Porras Luna, Miguel .....	76.227.176
109	Poza Santa María, María Concepción .....	1.377.534
110	Pulgarín Díaz, Rosa María .....	30.194.040
111	Quesada Soriano, María Isabel .....	1.096.332
112	Ramírez Rodríguez, Adela .....	50.416.413
113	Ramírez Ruiz, Lourdes .....	26.186.227
114	Recalde Andrade, Aurora .....	1.486.049
115	Redondo del Arco, Adelaida .....	656.204
116	Reyes Valverde, Antonio .....	2.095.278
117	Riveirinho Picado, José .....	5.222.782
118	Rodríguez Molina, José Miguel .....	1.896.269
119	Rodríguez Quintanal, María Cecilia .....	1.168.446
120	Rodríguez Sánchez, María Teresa .....	51.333.946
121	Rojo González, Agustín .....	51.598.709
122	Romero Erro, Angela Milagros .....	16.235.393
123	Romero López, Adelaida .....	2.169.592
124	Rubio Serrano, María Teresa .....	51.872.570
125	Ruedas Arteaga, Santiago .....	50.289.116
126	Rufo Fernández, María Mercedes .....	2.511.129
127	Ruiz Ortuño, Carmen .....	272.625
128	Ruiz Vieira, Victoria .....	51.623.043
129	Sáez Grao, Francisca .....	74.123.722
130	Sainz Serrano, María Angeles .....	17.134.426
131	Sampedro Rodríguez, Ana María .....	51.968.764
132	Sánchez Gallego, María de los Remedios .....	50.687.344
133	Sánchez Labajo, Ana María .....	51.976.846
134	Santos Hernández, María Antonia .....	11.711.700
135	Sanz Romero, María Inés .....	5.342.312
136	Segura Sacristán, Francisco Javier .....	1.808.114
137	Stuyck Camacho, María Soledad Paloma .....	2.495.632
138	Talón Pérez, María Alejandra .....	51.176.457
139	Torija Mensegar, Carlos .....	51.856.285
140	Vallejo López, José .....	25.931.612
141	Varela Tejedor, José .....	50.684.425
142	Vázquez de la Fuente, María Teresa .....	50.142.970
143	Vázquez Romero, María Elisa .....	1.370.531
144	Vera Cortés, María Rosario .....	7.938.935
145	Vicario Quintana, Encarnación .....	5.347.658
146	Vicente Hernández, Emérita .....	6.961.068

*Aspirantes excluidos*

I. Por no tener la edad exigida en la convocatoria:

1	Piedras Cucada, María Nieves .....	2.517.947
2	Presa Pinilla, Yolanda .....	686.208

II. Por no indicar hallarse en posesión de la titulación requerida:

1	Sanchis Lorente, Enrique .....	579.102
---	--------------------------------	---------

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
III. Por no acompañar a la instancia las fotografías requeridas en la convocatoria:		
1	Maestre Castellanos, Santiago .....	70.329.789
IV. Por no cumplimentar adecuadamente los datos figurados en las solicitudes:		
1	Alvaro Pérez, Trinidad .....	51.581.698
2	Martín Delgado, Carmen .....	1.388.910
3	Menéndez García, María del Carmen .....	1.472.078

A tenor de lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, la presente lista provisional de admitidos y excluidos podrá ser impugnada dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, se hace público que el número definitivo de plazas a cubrir, que comprenderá esta oposición, será el de ocho. Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**8776** ORDEN de 25 de febrero de 1977 por la que se convocan plazas vacantes no escalafonadas de Especialistas en Ciencias Químicas o Naturales, con título superior, dependientes de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacantes siete plazas no escalafonadas de Especialistas en Ciencias Químicas o Naturales, con título superior, y siendo conveniente proceder a su inmediata provisión, es por lo que este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto cubrir dichas plazas con arreglo a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan siete plazas que, en su caso, serán incrementadas conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que puedan producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de la convocatoria, y con las que puedan originarse por otras causas, hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Con la lista provisional de admitidos se dará a conocer el número de plazas que, en definitiva, comprenderá la convocatoria.

##### 1.2. Características de las plazas.

a) De orden orgánico: Las plazas no escalafonadas que se anuncian, corresponden, con los números 1.156, 1.160, 1.163, 1.164, 1.166, 1.171 y 1.172, a las que figuran incluidas en el anexo I, referido al Ministerio de Agricultura, del Decreto 1436/1966, de 16 de junio.

b) De orden económico: El régimen y cuantía de las retribuciones fijadas para estas plazas, es el establecido en el Decreto anteriormente citado y disposiciones complementarias; siendo el coeficiente multiplicador asignado a las mismas el cuatro (4).

##### 1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de los siguientes ejercicios:

A) Primer ejercicio: consistirá en desarrollar por escrito, durante el tiempo máximo de cuatro horas, cuatro temas sacados a la suerte, entre todos los que figuran incluidos en la parte primera del programa.

B) Segundo ejercicio: Consistirá en contestar oralmente, durante el tiempo máximo de veinte minutos, a diversas preguntas que formule el Tribunal, comprendidas en los temas de materias especiales que integran la parte segunda del programa.